

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b> <small>CAMBIAMOS PARA SERVIR</small>	<b>MANUAL, LINEAMIENTO O METODOLOGIA</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.	Versión: 03
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.	Fecha: 26/07/2017 Página <b>1</b> de <b>9</b>

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b>	31	<b>Mes:</b>	07	<b>Año:</b>	2023
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

<b>Número de Informe</b>	RLE 3
<b>Nombre del Seguimiento</b>	Informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes tramitados por la UARIV en los meses de enero a junio de 2023.
<b>Objetivo del Seguimiento</b>	Informar respecto del número de solicitudes recibidas, solicitudes que fueron trasladadas a otra institución, el tiempo de respuesta a cada solicitud y el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información entre los meses de enero a junio de 2023. Lo anterior con el propósito de redefinir las fechas de corte semestrales del informe, las cuales sean coincidentes con la anualidad fiscal y de gestión.
<b>Alcance del Seguimiento</b>	Informar el trámite realizado por el Unidad de Atención y Reparación Integral a la Víctimas a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes en los meses de enero a junio de 2023.
<b>Normatividad</b>	<p>Resolución No. 3564 del 31 de diciembre de 2015 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, anexo 1:</p> <p>10.10. Informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información: El sujeto obligado debe publicar un informe de todas las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información recibidas y los tiempos de respuesta relacionados, junto con un análisis resumido de este mismo tema. El sujeto obligado debe definir la periodicidad de publicación de este informe e indicarla en su esquema de publicación de información.</p> <p>Específicamente respecto de las solicitudes de acceso a información pública, el informe debe discriminar la siguiente información mínima:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El número de solicitudes recibidas.</li> <li>b. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.</li> <li>c. El tiempo de respuesta cada solicitud.</li> <li>d. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.</li> </ol> <p>Los sujetos obligados de la Ley 1712 de 2014, que también son sujetos de la Ley 190 de 1995, podrán incluir los informes de solicitudes a la información a que se refiere el presente artículo, en los informes de que trata el artículo 54 de la Ley 190 de 1995.</p> <p>Artículo 23 de la Constitución Nacional, Título II de la Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.</p>

## **A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.**

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 3564 del 31 de diciembre de 2015 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Oficina de Control Interno informa la gestión desplegada para atender las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes tramitadas por la UARIV en los meses de enero a junio de 2022, de acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Atención al Ciudadano y la Subdirección de Asistencia y Ayuda Humanitaria, fuentes oficiales de la entidad en materia de

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b> <small>CAMBIAMOS PARA SERVIR</small>	<b>MANUAL, LINEAMIENTO O METODOLOGIA</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.	Versión: 03
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.	Fecha: 26/07/2017 Página <b>2</b> de <b>9</b>

PQRS. La información fue solicitada el 30 de junio y entregada mediante correo electrónico institucional.

Para el periodo de enero 1 a junio 30 de 2023, en el cuadro (tabla No.1) se detallan las cifras reportadas y el porcentaje de participación que le corresponde para cada uno de los ítems solicitados así:

Durante el periodo enero 1 a junio 30 de 2023 se recibieron 239.836 solicitudes que representan el 100% del periodo a analizar, teniendo en cuenta que se recibieron 259.423 solicitudes entre enero 1 a junio 30 de 2022 que representan el 92,45% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Tomando como base la información aportada por el Grupo de Servicio al Ciudadano de la Unidad de atención y Reparación Integral para las Víctimas y que se muestra en la Tabla No. 1, podemos evidenciar:

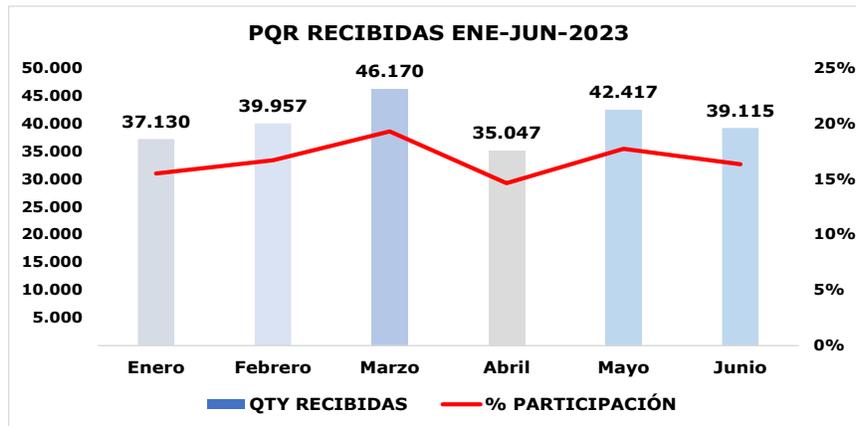
- A 10.283 solicitudes radicadas durante el periodo analizado, se les dio trasladado a otra institución representando el 4.29%.
- A 3.623 solicitudes radicadas durante el periodo analizado se les negó información en virtud de la aplicación del marco normativo de protección de orden legal de la información y estas representan el 1.51% del total de las solicitudes radicadas.
- El tiempo de respuesta al número de solicitudes recibidas en la UARIV durante el periodo analizado, este se encuentra en un promedio de 30,2 días, evidenciándose un incremento de 18,47 días, el cual comparado con el mismo periodo del año 2022 fue de solo 11.7 días, equivalente a un aumento del 262,39% en tiempo.

ITEM	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	TOTAL
Número de solicitudes recibidas	37.130 15,48%	39.957 16,66%	46.170 19,25%	35.047 14,61%	42.417 17,69%	39.115 16,31%	<b>239.836</b> <b>100%</b>
Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución	543 5,28%	1.198 11,65%	1.302 12,66%	980 9,53%	3.140 30,54%	3.120 30,34%	<b>10.283</b> <b>4,29%</b>
Tiempo de respuesta a cada solicitud, en días	48,03	34,95	28,99	20,64	21,35	27,08	<b>30,2</b>
Número de solicitudes en las que se negó información	299	238	438	652	1150	846	<b>3.623</b>
	8,25%	6,57%	12,09%	18,00%	31,74%	23,35%	<b>1,51%</b>
	0,805%	0,596%	0,949%	1,860%	2,711%	2,163%	<b>9,08%</b>

**Tabla No. 1** Fuente GSC-UARIV

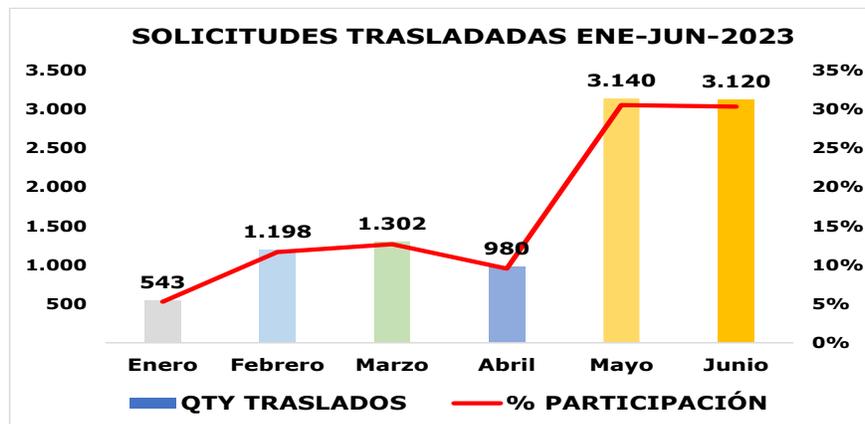
Mes	Cantidad	%
Enero	37.130	15,48%
Febrero	39.957	16,66%
Marzo	46.170	19,25%
Abril	35.047	14,61%
Mayo	42.417	17,69%
Junio	39.115	16,31%
<b>Total</b>	<b>239.836</b>	<b>100%</b>

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b> <small>CAMBIAMOS PARA SERVIR</small>	<b>MANUAL, LINEAMIENTO O METODOLOGIA</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.	Versión: 03
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.	Fecha: 26/07/2017 Página <b>3</b> de <b>9</b>



**Gráfica No. 1**

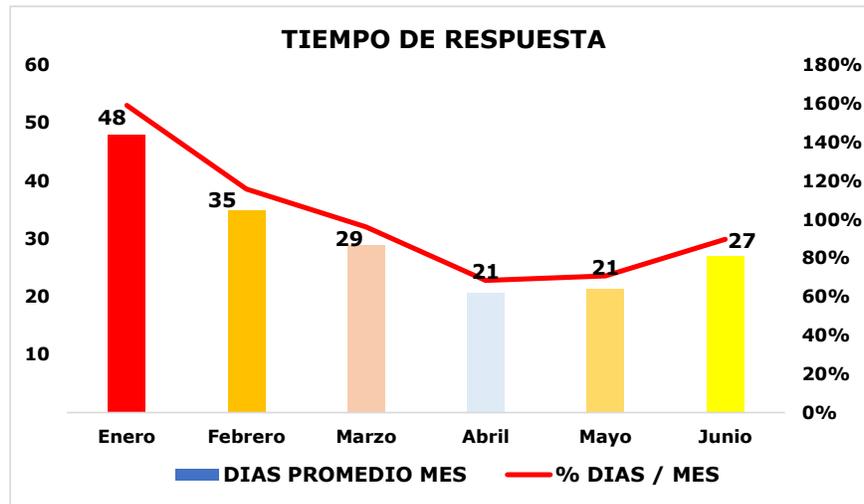
Mes	Cantidad	%
Enero	543	5%
Febrero	1.198	12%
Marzo	1.302	13%
Abril	980	10%
Mayo	3.140	31%
Junio	3.120	30%
<b>Total</b>	<b>10.283</b>	<b>100%</b>



**Gráfica No.2**

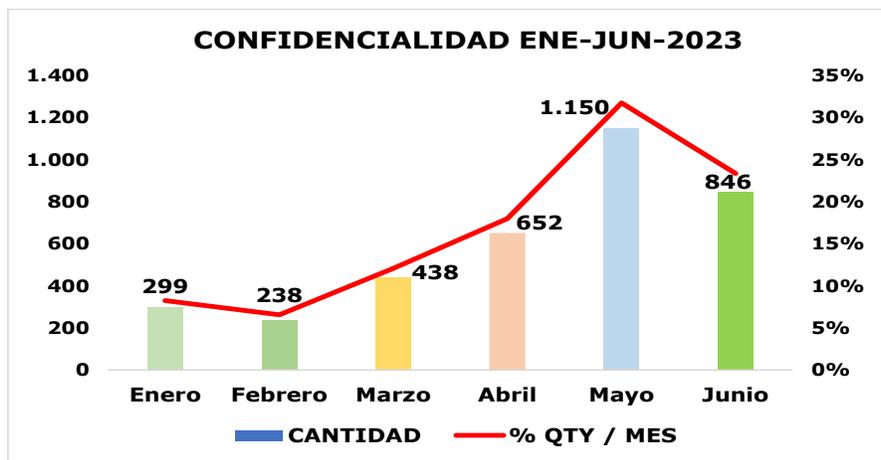
Mes	Promedio días	%
Enero	48	159%
Febrero	35	116%
Marzo	29	96%
Abril	21	68%
Mayo	21	71%
Junio	27	90%
<b>Total</b>	<b>30,17</b>	<b>100%</b>

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b> <small>CAMBIAMOS PARA SERVIR</small>	<b>MANUAL, LINEAMIENTO O METODOLOGIA</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.	Versión: 03
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.	Fecha: 26/07/2017 Página <b>4</b> de <b>9</b>



Gráfica No.3

Mes	Cantidad	%
Enero	299	8,25%
Febrero	238	6,57%
Marzo	438	12,09%
Abril	652	18,00%
Mayo	1.150	31,74%
Junio	846	23,35%
<b>Total</b>	<b>3.623</b>	<b>100%</b>

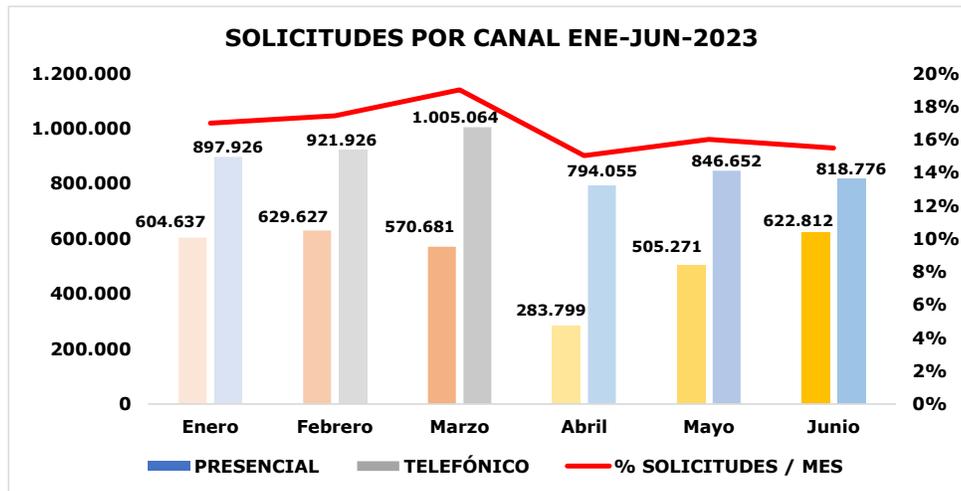


Gráfica No. 4

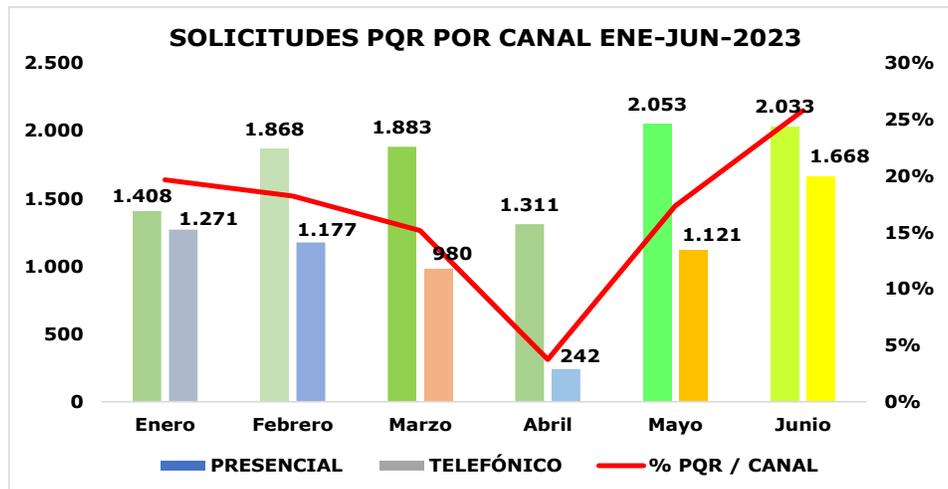
MES	TOTAL SOLICITUDES CANAL PRESENCIAL	%	TOTAL SOLICITUDES CANAL PRESENCIAL PQR	%	TOTAL SOLICITUDES CANAL TELEFONICO	%	TOTAL SOLICITUDES CANAL TELEFONICO PQR	%	TOTAL SOLICITUDES RECIBIDAS POR CANALES	%
Enero	604.637	18,8%	1.408	13,34%	897.926	16,99%	1.271	19,68%	1.505.242	17,67%
Febrero	629.627	19,6%	1.868	17,70%	921.926	17,45%	1.177	18,22%	1.554.598	18,25%
Marzo	570.681	17,7%	1.883	17,84%	1.005.064	19,02%	980	15,17%	1.578.608	18,53%
Abril	283.799	8,8%	1.311	12,42%	794.055	15,03%	242	3,75%	1.079.407	12,67%
Mayo	505.271	15,7%	2.053	19,45%	846.652	16,02%	1.121	17,36%	1.355.097	15,91%
Junio	622.812	19,4%	2.033	19,26%	818.776	15,49%	1.668	25,82%	1.445.289	16,97%
<b>TOTAL</b>	<b>3.216.827</b>	<b>100%</b>	<b>10.556</b>	<b>100%</b>	<b>5.284.399</b>	<b>100%</b>	<b>6.459</b>	<b>100%</b>	<b>8.518.241</b>	<b>100%</b>

Tabla No. 2

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b> <small>CAMBIAMOS PARA SERVIR</small>	<b>MANUAL, LINEAMIENTO O METODOLOGIA</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.	Versión: 03
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.	Fecha: 26/07/2017
		Página <b>5</b> de <b>9</b>



Gráfica No. 4



Gráfica No. 5

La Dirección de Asistencia, Atención y Ayuda Humanitaria recibió 8.518.241 solicitudes y PQRS por medio de los canales de atención presencial y telefónica con los que cuenta la Unidad para atender a la comunidad; las cantidades de solicitudes por cada uno de los canales presencial y telefónico, calculando los porcentajes de participación que le corresponden, los que se evidencian y detallan en cada uno de los meses del periodo analizado, el cual corresponde de enero 1 a junio de 2023, información detallada en la Tabla No. 2 y Gráfica No.5.

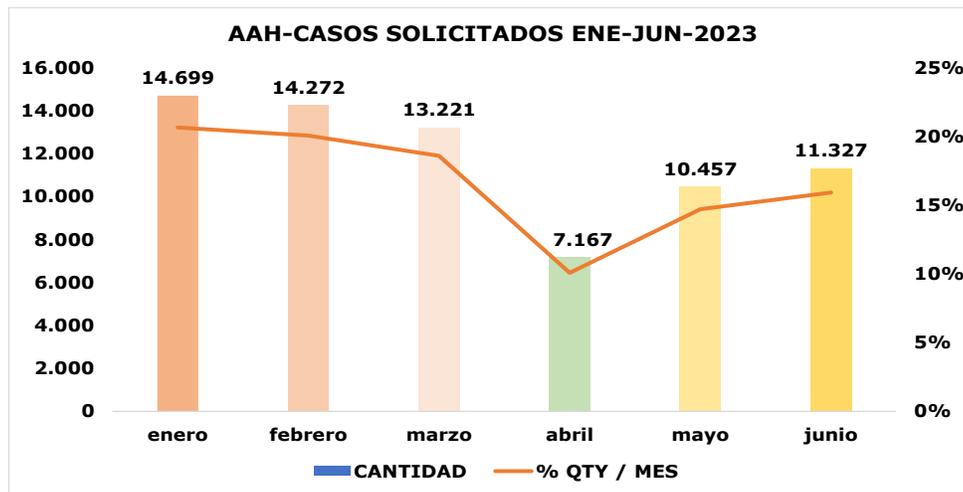
De igual forma se analizan las cantidades de PQR radicadas por los canales presencial y telefónico, los que deben tener respuesta inmediata en la mayoría de los casos, salvo que el tema sea escalado, lo que implica la atención a la solicitud.

La Subdirección de Asistencia y Ayuda Humanitaria de enero a junio de 2023, efectuó el traslado de 71.143 solicitudes, información suministrada por Servicio al Ciudadano de la Unidad, estas cantidades se detallan para el periodo analizado junto con el porcentaje de participación (Tabla No. 3) y los programas ofrecidos donde se evidencian en cada uno de los meses del periodo, la clase de solicitud y cantidad de traslados requeridos por los ciudadanos, que por intermedio de la Unidad de Víctimas presentan de forma verbal o escrita esta clase de requerimiento así:

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b> <small>CAMBIAMOS PARA SERVIR</small>	<b>MANUAL, LINEAMIENTO O METODOLOGIA</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.	Versión: 03
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.	Fecha: 26/07/2017 Página <b>6</b> de <b>9</b>

TOTAL CASOS SOLICITADOS	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	TOTAL GENERAL
OFERTA INSTITUCIONAL-VIVIENDA	11.427	10.997	10.579	5.090	7.524	8.279	<b>53.896</b>
OFERTA INSTITUCIONAL-REQUIERE ACCESO A PROGRAMAS REGULARES DE ALIMENTACION - ICBF	795	635	554	577	691	460	<b>3.712</b>
OFERTA INSTITUCIONAL-REQUIERE DEFINIR SITUACION MILITAR	1.179	1.388	1.072	611	914	1.162	<b>6.326</b>
OFERTA INSTITUCIONAL- REQUIERE ACCESO MENOR - ADULTO - EDUCACION ESPECIAL POR DISCAPACIDAD A EDUCACION BASICA - MEDIA (GITANO ROM- INDIGENA)	169	175	95	78	96	159	<b>772</b>
OFERTA INSTITUCIONAL-SOLICITA DOCUMENTO DE IDENTIDAD	104	83	89	50	121	154	<b>601</b>
OFERTA INSTITUCIONAL-MENOR REQUIERE ACCESO PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCION	455	372	353	367	526	438	<b>2.511</b>
OFERTA INSTITUCIONAL-REQUIERE ASISTENCIA FUNERARIA	51	31	24	25	44	41	<b>216</b>
OFERTA INSTITUCIONAL-REQUIERE ACCESO A PROGRAMA JOVENES EN ACCION	139	102	91	73	122	178	<b>705</b>
OFERTA INSTITUCIONAL-MADRE GESTANTE O LACTANTE REQUIERE APOYO ALIMENTARIO - ICBF	26	22	27	8	13	29	<b>125</b>
OFERTA INSTITUCIONAL-REQUIERE AFILIACION A SALUD - ACCESO A SERVICIO DE RECUPERACION DE LA SALUD POR ENFERMEDAD CRONICA O TERMINAL	348	463	334	282	400	424	<b>2.251</b>
OFERTA INSTITUCIONAL-REQUIERE REUNIFICACION FAMILIAR	6	4	3	6	6	3	<b>28</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>14.699</b>	<b>14.272</b>	<b>13.221</b>	<b>7.167</b>	<b>10.457</b>	<b>11.327</b>	<b>71.143</b>
<b>% participación</b>	<b>20,66%</b>	<b>20,06%</b>	<b>18,58%</b>	<b>10,07%</b>	<b>14,70%</b>	<b>15,92%</b>	<b>100%</b>

Tabla No. 3



Gráfica No. 5

## B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

Revisados los informes suministrados por el Grupo de Atención al Ciudadano y que corresponden a los meses de enero 1 a junio 30 de 2023, la Oficina de Control Interno toma como referencia esta información que se evidencia en la tabla No.1.

La información suministrada se analiza por trimestre (enero a marzo y abril a junio de 2023) y de la cual se tienen siguientes consideraciones:

El total radicado para el primer semestre de 2023 es de 239.836 solicitudes incrementándose el tiempo promedio de respuesta a 30,17 días, el cual para el mismo periodo del año 2022 fue de 11.7 días con mayor número de solicitudes.

Durante el primer trimestre el número de solicitudes recibidas es de 123.257, lo que representa un 51,39% del total de las solicitudes que se radicadas. Para el segundo trimestre se recibieron 116.579 peticiones que representan el 48,61% del total. Se evidencia que para el segundo trimestre se radicaron 6.678 solicitudes menos en

 <p><b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b></p> <p><small>CAMBIAMOS PARA SERVIR</small></p>	<b>MANUAL, LINEAMIENTO O METODOLOGIA</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.	Versión: 03
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.	Fecha: 26/07/2017
		Página <b>7</b> de <b>9</b>

relación con el primer trimestre, lo que implica una disminución del 5,42% con respecto al total de las solicitudes radicadas.

En general se evidencia que la tendencia en la información suministrada para las solicitudes recibidas, solicitudes trasladadas y confidencialidad, es así como para el caso en particular y que analizaremos en el segundo semestre en general es de disminución, ya que teniendo en cuenta que para el mes de abril se radicaron 35.047 solicitudes, que comparado con los meses anteriores del mismo periodo se evidencian incrementos importantes en los meses de enero, febrero, marzo, mayo y junio en el mes de abril por el contrario hay disminución, lo que da como resultado que comparando el primer trimestre con el segundo del mismo periodo se radicaron 6.678 solicitudes menos que representan el 5,42%.

En el primer semestre de 2023 se da traslado por competencia a otras entidades un total de 10.283 solicitudes. En el primer trimestre se remitieron 3.043 solicitudes equivalentes al 29,59% y en el segundo trimestre se remiten 7.240 solicitudes que representan el 70,41%. Se evidencia un incremento de 4.197 solicitudes (42,03%) en el segundo trimestre en relación con el primer para los traslados por competencia.

Para el primer semestre de 2023 se evidencia, y tomando como base la información suministrada por Servicio al Ciudadano de la UARIV, la radicación 239.836 solicitudes a las que se le dio respuesta en un promedio total de 30.17 días hábiles.

En el primer trimestre de enero, febrero, marzo de 2023 se radicaron 123.257 solicitudes con tiempo de respuesta promedio de 37.32 días hábiles, para el segundo trimestre de abril, mayo, junio de 2023 se radicaron 116.579 solicitudes con tiempo de respuesta promedio de 23.02 días hábiles. Se evidencia una disminución en el tiempo de respuesta de 7.15 días hábiles en el segundo trimestre de 2023 comparado con el primer trimestre de 2023 en el que se radicaron 6.678 solicitudes menos del periodo analizado.

Para el primer semestre de 2023 del total de solicitudes a 3.623 de ellas se les negó información por confidencialidad. En el primer trimestre fueron 975 solicitudes negadas las que representan un 26,91% del periodo y para el segundo trimestre fueron negadas 2.648 solicitudes que equivalen al 73,09% del periodo. Para el segundo trimestre del periodo analizado se evidencia un incremento de 1.6783 solicitudes que representan el 63,18%.

Analizada la información suministrada por la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria a través de los diferentes canales de comunicación, corresponde al primer semestre de 2023 se radicaron 8.518.241 solicitudes, distribuidas así: 3.216.827 (37,76%) se radicaron por canal presencial y 5.284.399 (62,04%) por canal telefónico y virtual, 10.556 (0.12%) canal presencial PQR, 6.459 (0.08%) canal telefónico PQR. A partir de estas cifras la Oficina de Control Interno tiene las siguientes consideraciones

1. Teniendo como universo las 8.518.241 (100%) solicitudes radicadas por canal presencial durante el primer semestre del 2.023.
  - a) Durante el primer semestre fueron radicadas por el canal presencial 3.26.827 (37,76%) solicitudes; durante el primer y para el segundo trimestre 1.804.945(56,10%) y 1.411.882(43,90%) solicitudes respectivamente, con una disminución en 393.063 (21,78%) solicitudes en relación con el primer trimestre.

 <p><b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b></p> <p><small>CAMBIAMOS PARA SERVIR</small></p>	<b>MANUAL, LINEAMIENTO O METODOLOGIA</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.	Versión: 03
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.	Fecha: 26/07/2017
		Página <b>8</b> de <b>9</b>

- b) Durante el primer semestre fueron radicadas por el canal telefónico 5.284.399 (62,04%) solicitudes; durante el primer y para el segundo trimestre 2.824.916(53,46%) y 2.459.483(46,54%) solicitudes respectivamente, con una disminución en 365.433 (12,94%) solicitudes en relación con el primer trimestre.
  - c) Durante el primer semestre por el canal presencial el mes de febrero de 2023 con 629.627 (19,60%) solicitudes recibidas y el mes de junio de 2023 con 283.729(8,80%) corresponden a los meses con mayor y menor número de solicitudes radicadas por este canal.
  - d) Durante el primer semestre por el canal telefónico el mes de marzo de 2023 con 1.005.064(19,02%) solicitudes recibidas y el mes de junio de 2023 con 818.776(15,49%) corresponden a los meses con mayor y menor número de solicitudes radicadas por este canal.
2. Las solicitudes por canales presencial y virtual para PQR durante el primer semestre del 2023 recibidas ascienden a 17.015 (0,20%).
    - a) Se evidencia que se radicaron 8.587 (50,82%) y 8.428 (49,18%) solicitudes PQR por canal presencial y virtual durante el primer trimestre y segundo trimestre de 2023 respectivamente.
    - b) Siendo los meses de abril y mayo de 2023 con 1.311 y 2.033 solicitudes respectivamente los de menor y mayor número de solicitudes PQR por canal presencial y los meses de abril y junio de 2022 con 242 y 1.668 los meses de menor y mayor número de solicitudes PQR por canal presencial y virtual tramitadas.

Tomando la información de la Tabla No. 3, a 71.143 por solicitudes de AAH se le dio trasladado a otra entidad durante el primer semestre de 2023, como lo informa el Grupo de Atención al Ciudadano.

1. En el primer trimestre a 42.192 (59,31%) solicitudes se dio traslado a otra entidad, mientras que para el segundo trimestre de 2.023 el número de solicitudes trasladadas se incrementó con 28.951 40,69%).
2. Se evidencia una disminución de 13.241 solicitudes radicadas que representan un 31,38% en el segundo trimestre comparado con el primer trimestre de 2023; siendo el mes de enero de 2023 con 14.699(20.66%) el mes de mayor valor solicitudes atendidas por AAH y abril de 2023 el mes de menor cantidad de traslados con 7.167(10,07%) solicitudes.

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b> <small>CAMBIAMOS PARA SERVIR</small>	<b>MANUAL, LINEAMIENTO O METODOLOGIA</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.	Versión: 03
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.	Fecha: 26/07/2017 Página <b>9</b> de <b>9</b>

3. Se evidencia en general que la tendencia en la información suministrada para las solicitudes de Ayuda y Atención Humanitaria es a la baja para el segundo trimestre de 2023 según la información suministrada para un total de 71.143 solicitudes de ofertas atendidas por otras instituciones que apoyan a la UARIV en esta labor, teniendo en cuenta que la mayor demanda de solicitudes atendidas es para OFERTA INSTITUCIONAL-VIVIENDA con 53.896 (75.75%) y la de menor demanda de solicitudes atendidas es para OFERTA INSTITUCIONAL-REQUIERE REUNIFICACION FAMILIAR con 28 (0.040%) para el periodo analizado.



APROBÓ **CARLOS ARTURO ORDONEZ CASTRO**  
 JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Proyecto: William A. Márquez Montero  
 Profesional Universitario  
 Oficina de Control Interno

**ANEXOS**  
**CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	06/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.